

ACTA

Día: 23 de marzo de 2023.

Hora: 14:00horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 26/2023 Suministro de tira reactiva de orina con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Fernando Balduz Ugarriza –Presidente suplente 1.
- Goretti Gurucharri San Martín – Vocal Secretaria
- Helena Rabal Etxeberría – Vocal
- Coloma López Gastón - Vocal

Objeto de la reunión: Aprobación informe de aceptación de las ofertas anormalmente bajas, aprobación del informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas y solicitud de documentación previa de la adjudicación.

Reunida la Mesa de Contratación con el objeto señalado y con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a examinar el informe de aceptación de las ofertas anormalmente bajas y el informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas.

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el informe de aceptación de las ofertas anormalmente bajas realizado por la unidad gestora que se adjunta como anexo a la presente acta, en relación a las siguientes empresas y en los lotes indicados:

- Siemens Healthcare Diagnostics SLU, para el lote 1.
- Comercial Malo Auria S.L., para el lote 1.
- Lambra S.L., para el lote 1
- Tecil S.A., para el lote 2.
- Suministros Clínicos Lanau S.L., para el lote 2.

SEGUNDO. – Aprobar el informe sobre valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas, que se adjunta como anexo.

TERCERO. - Otorgar las puntuaciones totales a las ofertas presentadas por los licitadores, tal y como se recogen en el informe de valoración que se adjunta.

CUARTO. - Declarar como ofertas con mejor relación calidad precio las presentadas por las entidades licitadoras que se indican a continuación:

- Lote 1 a la empresa Lambra, S.L.
- Lote 2 a la empresa Suministros Clínicos Lanau

QUINTO. - Requerir a dichas empresas la documentación previa a la adjudicación, conforme a lo dispuesto en la cláusula 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente suplente 1 y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

Fernando Balduz Ugarriza
PRESIDENTE SUPLENTE 1

Goretti Gurucharri San Martín
VOCAL-SECRETARIA

Firmado digitalmente por
Fernando Balduz Ugarriza

GURUCHARRI SAN
MARTIN GORETTI -
DNI 72700680A

Firmado digitalmente por
GURUCHARRI SAN MARTIN
GORETTI - DNI 72700680A
Fecha: 2023.03.24 10:03:04 +01'00'